

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ANEXO TRES (3)

Versión Pública



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE:
“PRIMERA ETAPA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE
Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES”
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.
“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”**

En la presente etapa de evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas verificará: a) La presentación y revisión de los documentos presentados por la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que de acuerdo a las bases de licitación son considerados como **NO SUBSANABLES**, según el acápite 1.19 de las mismas, con el objeto de constatar que estos hayan sido debidamente presentados por el oferente de acuerdo a lo solicitado en las bases, así como también para verificar que estos no contengan errores, de lo contrario sería declarada como **NO ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y, b) Verificar si la oferta económica presentada por la oferente se encuentra cubierta o no por las disponibilidades financieras que las unidades solicitantes destinaron para el presente proceso de licitación; en otras palabras, se verificará si el monto total ofertado, excede o no dicha disponibilidad.

Por otra parte de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, si se identificare la existencia de errores aritméticos en las ofertas económicas presentadas por las oferentes, específicamente discrepancia entre el precio unitario y el precio total, la Comisión de Evaluación de Ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo, **PREVALECIENDO EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SE CORREGIRÁ**; debiéndose entender el monto total de la oferta, el monto total revisado o corregido por esta Comisión, según el caso.

En ese sentido, si la oferta, revisada o corregida, excede la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación, será declarada como **NO ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación; por el contrario, si la oferta no excede la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación, será declarada como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

A. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES.

La documentación revisada se detalla a continuación:

A.1 DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE NO SUBSANABLE

N°	DETALLE DE INFORMACIÓN	UBICACIÓN	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
1	Oferta Económica foliada y firmada por el Representante Legal o Apoderado.	Sobre 5	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, que cumpla con los requisitos exigidos.	Sobre 1	CUMPLE
3	Carta de Oferta	Sobre 1	CUMPLE

RESULTADO:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, presenta su Oferta Económica cumpliendo los requisitos establecidos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.16.5. "CONTENIDO SOBRE NÚMERO CINCO (Oferta Económica)", de las bases de licitación.

A.2) ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

REQUISITOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
Nombre correcto del oferente	CUMPLE
A favor de la Presidencia de la República	CUMPLE
Forma adoptada de la Garantía	FIANZA EMITIDA POR MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Número o Código	029-8321
Monto de la Garantía	US\$9,605.00
Plazo de vigencia de la Garantía	120 días calendario
Asegura el monto total solicitado en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.9 "Garantía de Mantenimiento de Oferta" de las bases de licitación	CUMPLE

RESULTADO:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, presenta en legal forma la garantía de mantenimiento de oferta, la cual cumple con todas las condiciones legales determinadas en las bases de licitación, la LACAP y su Reglamento.

A.3) ANÁLISIS DE LA CARTA DE OFERTA:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta la carta de oferta cumpliendo con los requisitos establecidos para ella en las bases de licitación.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE NO SUBSANABLE:

La oferente **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, ha presentado debidamente toda la documentación establecida en las bases de licitación pública consideradas como NO SUBSANABLES, por lo que se le tiene por **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

B. EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE.

Posteriormente se verificó que la oferta presentada por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, contuviera de forma correcta y apegada a las bases de licitación pública, la documentación que de acuerdo a las mismas, debía incorporarse en el sobre número 5, según Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.16.5 "Contenido sobre número cinco (Oferta Económica)"; lo anterior a efecto de cotejar únicamente si los montos ofertados se encuentra cubiertos o no por la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación. En ese sentido, se procedió a realizar la verificación, resultando lo siguiente:

ÍTEM N°	UNIDADES SOLICITANTES	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.	
			VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO *	RESULTADO
1	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$7,300.00	\$6,508.80	ELEGIBLE
2	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR	\$25,200.00	\$22,780.80	ELEGIBLE
3	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL	\$72,000.00	\$58,579.20	ELEGIBLE
4	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$57,600.00	\$52,070.40	ELEGIBLE
5	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	\$30,000.00	\$32,544.00	NO LEGIBLE

* Los cálculos de los valores totales del suministro por ítem se encuentran proyectados a 6 meses, tal y como fue solicitado por la Presidencia de la República en el anexo 10 de las bases de licitación pública de mérito.

RESULTADO:

Habiendo verificado la Comisión de Evaluación de Ofertas los montos de la oferta económica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, para un plazo de 6 meses, se pudo constatar que:

1. La disponibilidad financiera destinada para el presente proceso por parte de la dependencia **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**, es insuficiente para cubrir los montos ofertados por la oferente, ya que el monto disponible por parte de la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**, es de US\$30,000.00, y el monto ofertado por la oferente ascienden a la cantidad de US\$32,544.00. Por lo tanto, los montos ofertados por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, sobrepasan el monto de la disponibilidad presupuestaria asignada por la dependencia antes mencionada, por lo que en base a lo establecido en la Sección II, acápite 2.1.1, se declara como **NO ELEGIBLE** en el ítems 5, correspondiente a la dependencia

mencionada en el presente párrafo.

- Se identificó la existencia de un error aritmético en el monto total ofertado por la oferente **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, en la sumatoria del monto ofertado para cada 5 ítem, pues el monto total ofertado es de **US\$ 172,883.20**, siendo el monto correcto al sumar todos los montos ofertados por cada ítem, el de **US\$ 172,483.20**. Por lo anterior, y con base al acápite Sección II "Evaluación de Ofertas", de las respectivas bases de licitación, se procede a corregir el monto total ofertado por parte del oferente, quedando establecido en la cantidad de: **US\$ 172,483.20**.

RESUMEN:

Producto de la corrección aritmética efectuada con base a la Sección II "Evaluación de Ofertas", tal como se ha detallado en el presente informe, los precios unitarios y montos totales quedan establecidos de acuerdo al detalle siguiente:

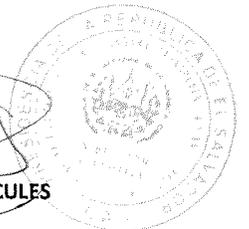
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.	
			VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *	RESULTADO
1	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$7,300.00	\$6,508.80	ELEGIBLE
2	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR	\$25,200.00	\$22,780.80	ELEGIBLE
3	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL	\$72,000.00	\$58,579.20	ELEGIBLE
4	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$57,600.00	\$52,070.40	ELEGIBLE
5	APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$30,000.00	\$32,544.00	NOLEGIBLE
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *		\$192,100.00	\$172,483.20	

- Los montos ofertados por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, para el suministro requerido en los ítems: **1, 2, 3 y 4**, para el plazo **6 meses**, **NO EXCEDEN** la disponibilidad financiera con la que cuenta las dependencias solicitantes del servicio de mérito, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso fuera adjudicado, por lo que se le declara **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación en los ítems respectivos.

Hasta aquí nuestro informe.-


LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,
EN CALIDAD DE DESIGNADO
POR EL DIRECTOR DACI


JULIA MARTA ORELLANA HÉRCULES
DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



Pasan...

...firmas



NURIA MARILYN RIVAS ARIAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



HÉCTOR MANUEL SÁNDOVAL MÉRCEDES
ANALISTA PRESUPUESTARIO
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ
ANALISTA FINANCIERO DACI,
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO



GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
ASISTENTE TÉCNICO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICA EXPERTA EN LA MATERIA

ANEXO CUATRO

(4)

INFORME SOBRE DE EVALUACIÓN
"SEGUNDA ETAPA: CUMPLIMIENTO DEL DETALLE TÉCNICO"
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

En la presente etapa se examinará y verificará si la oferta técnica presentada por la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con el detalle técnico establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápito 4.4. de las bases de licitación.

Por tanto, si la oferta no cumple con el detalle técnico establecido será declarada como **NO ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; por el contrario, si la oferta cumple con el detalle técnico establecido, será declarada como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

EVALUACIÓN:

Se procedió a verificar a través del miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrado como analista técnico experto en la materia, sobre si la documentación presentada por la oferente para esta etapa de evaluación en particular, cumple con la información técnica mínima e indispensable requerida en las bases de licitación pública; constatándose lo siguiente:

A. DETALLE DE EQUIPO.

#	DETALLE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Uniforme completo, portando de manera visible el número asignado al oferente por la Policía Nacional Civil (PNC), como agencia de seguridad y vigilancia privada.	CUMPLE
2	Cinturón, porta documentos y porta munición.	CUMPLE
3	Arma de fuego, con porta arma.	CUMPLE
4	Medio de comunicación en buenas condiciones.	CUMPLE
5	Libreta de apuntes.	CUMPLE
6	Dotación de suficiente munición.	CUMPLE
7	Capa para protegerse de la lluvia.	CUMPLE
8	Silbato para agentes destacados en parqueos.	CUMPLE
9	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	CUMPLE

B. DETALLE DE SERVICIO.

#	DETALLE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
		CUMPLE/NO CUMPLE
1	Resguardar en forma apropiada y efectiva el patrimonio de la institución, así como velar por mantener el orden y seguridad en las instalaciones donde se requieran los servicios	CUMPLE
2	Destacar permanentemente un vigilante en la entrada principal de las oficinas de la dependencia solicitante	CUMPLE
3	Suministrar y controlar que se mantenga en buen estado el armamento y equipo asignado a cada agente	CUMPLE
4	Los agentes permanecerán armados y con un medio de comunicación operacional, a fin de informar inmediatamente cuando exista alguna emergencia en el lugar en que se encuentren	CUMPLE
5	Asignar supervisores para coordinar y controlar al personal destacado, mediante visitas o comunicación DIARIA, los cuales deberán informar de inmediato cualquier novedad que detecten	CUMPLE
6	Los agentes asignados no deberán tener antecedentes penales y/o delincuenciales, por lo que el contratista pone a disposición de la institución las solvencias de antecedentes penales y delincuenciales extendidas por la PNC en la forma que La Presidencia considere pertinente	CUMPLE

C. AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE.

#	DETALLE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
		CUMPLE/NO CUMPLE	
A	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Autorización de Establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	CUMPLE (Resolución 0068/ASP/EST del 04/07/2001)	
B	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de inicio de operaciones o funcionamiento, o en su defecto de renovación, como Agencia de Seguridad, emitida por la PNC.	CUMPLE (Resolución R-0326-06-2015 del 08/06/2015)	
C	Fotocopia simple o certificada por notario de las licencias para el uso de armas de fuego de TODO el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.		
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1		Ilegible	CUMPLE
2		Junio 2018	CUMPLE
3		Agosto 2018	CUMPLE
4		Noviembre 2018	CUMPLE
5		Junio 2016	CUMPLE
6		Enero 2018	CUMPLE
7		Julio 2017	CUMPLE
8		Mayo 2018	CUMPLE
9		Mayo 2019	CUMPLE
10		Octubre 2018	CUMPLE
11		Abril 2018	CUMPLE
12		Noviembre 2018	CUMPLE
13		Febrero 2018	CUMPLE
14		Noviembre 2017	CUMPLE
15		Ilegible	CUMPLE

16		Septiembre 2018	CUMPLE
17		Junio 2016	CUMPLE
18		Septiembre 2016	CUMPLE
19		Agosto 2017	CUMPLE
20		Mayo 2018	CUMPLE
21		Junio 2016	CUMPLE
22		Julio 2016	CUMPLE
23		Agosto 2016	CUMPLE
24		Ilegible	CUMPLE
25		Enero 2019	CUMPLE
26		Marzo 2017	CUMPLE
27		Julio 2017	CUMPLE
28		Julio 2017	CUMPLE
29		Ilegible	CUMPLE
30		Mayo 2017	CUMPLE
31		Agosto 2007	CUMPLE
32		Noviembre 2017	CUMPLE
33		Abril 2019	CUMPLE
34		Septiembre 2016	CUMPLE
35		Noviembre 2016	CUMPLE
36		Octubre 2017	CUMPLE
37		Abril 2019	CUMPLE
38		Octubre 2016	CUMPLE
39		Abril 2019	CUMPLE
40		Octubre 2016	CUMPLE
41		Diciembre 2018	CUMPLE
42		Ilegible	CUMPLE
43		Julio 2018	CUMPLE
44		Febrero 2018	CUMPLE
45		Marzo 2019	CUMPLE
46		Septiembre 2018	CUMPLE
47		Octubre 2018	CUMPLE
48		Marzo 2017	CUMPLE
49		Marzo 2018	CUMPLE
50		Febrero 2019	CUMPLE
51		Mayo 2018	CUMPLE
52		Agosto 2016	CUMPLE
53		Octubre 2016	CUMPLE

RESULTADO:

Habiendo verificado la oferta técnica presentada por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se pudo constatar que:

- La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.**, cumple con el "Detalle Técnico" establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápito 4.4. de las bases de licitación, por lo que se declara como **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.



GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
 S.I.S. ASISTENTE TÉCNICO
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
 ANALISTA TÉCNICO EXPERTO EN LA MATERIA

ANEXO CINCO

(5)



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE:
"TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN LEGAL"
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

La documentación legal presentada por la oferente que ha superado la primera y segunda etapa de evaluación, en el presente proceso de licitación pública referente a la contratación del "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", solamente será revisada y examinada, por lo que **NO TENDRÁ PUNTAJE ASIGNADO**. Dicho análisis tendrá por objeto, verificar que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso, lo cual se analizará de la siguiente manera:

A) REQUISITOS FORMALES:

Como requisitos formales en la evaluación de la documentación legal se detallan:

REQUISITOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
Idioma de la oferta	CUMPLE
Moneda de la oferta	CUMPLE
Período de vigencia de las ofertas (90 Días)	CUMPLE
Incapacitado, Impedido o Inhabilitado para ofertar y contratar con el Estado (Art. 25, 26 y 158 LACAP)	Presenta: Declaración jurada manifestando que no está incapacitado, impedido o inhabilitado para ofertar y contratar con El Estado
Vigencia del Suministro	CUMPLE

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de licitación.

B) DOCUMENTACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL DE LA OFERENTE:

Se procedió a verificar y evaluar que la oferente hubiera presentado toda la documentación legal, tal como se solicitó en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.16.2., de las bases de licitación. El mecanismo utilizado es el cuadro que se detalla a continuación:

CUADROS DE CUMPLE/NO CUMPLE DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS OFERENTES

DOCUMENTOS LEGALES	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.	
	SI	NO
Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	X	
Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad (si las hubiere), debidamente inscritas en el Registro de Comercio.	X	
Credencial del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, si fuere el caso.	X	
Escritura Pública de Poder debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	N/A	
Documento Único de Identidad (DUI), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Pasaporte ó Carné de Extranjero Residente del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso, documentos que deberán estar vigentes, si aplica.	N/A	
Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente.	X	
Boleta de Presentación de solicitud o renovación de la Matrícula.	N/A	
Constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez, según sea el caso.	N/A	
Certificación de la Nómina de Accionistas, actualizada y suscrita por el Representante Legal, apoderado o secretario, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), de la Sociedad;	X	
Tarjeta con Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de la Sociedad.	X	
Declaración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), del mes inmediato anterior a la presentación de la oferta (Fotocopia Certificada por notario).	X	
Solvencia Tributaria vigente (art. 218 Código Tributario).	X	

Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Unidad de Pensiones.	X	
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Obrero Patronal.	X	
Solvencia AFP Confía, S.A.	X	
Solvencia AFP Crecer, S.A.	X	
Solvencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).	X	
Solvencia de Impuestos Municipales de la Alcaldía del domicilio del ofertante, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	X	
Declaración Jurada ante notario con las formalidades de Ley.	X	
Declaración Jurada Especial ante notario con las formalidades de Ley.	X	
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2013.	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2013.	X	
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2014	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2014	X	
SIN OBSERVACIONES		

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con los documentos legales exigidos en las bases de licitación, por lo tanto se considera **ELEGIBLE** para continuar con la evaluación de su oferta en la siguiente etapa.

Hasta aquí mi informe,


LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA
 JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,
 EN CALIDAD DE DESIGNADO
 POR EL DIRECTOR DACI

ANEXO SEIS (6)

Versión Pública



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:
"CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN FINANCIERA Y OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA"
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.
"Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para diferentes
dependencias de la Presidencia de la República"**

1. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

En ésta etapa se analizaron y evaluaron los indicadores financieros detallados a continuación: a) Capital Neto de Trabajo (C.N.T.), b) Liquidez Financiera (L.F.), c) Razón Circulante o Índice de Solvencia (R.C.), d) Endeudamiento Total (E.T.), e) Margen Neto de Utilidad (M.U.N.) y f) Opiniones de Auditoría a Evaluar, llegando a obtener un calificación máxima de 100 puntos y una mínima de 60 puntos.

Se tomará como insumos para la obtención dichos ratios los estados financieros, así como los informes de auditoría y sus notas o partes que la integran, de los años 2013 y 2014.

2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

Luego del análisis y evaluación legal de merito; la información financiera que se evaluó corresponde al oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; siendo evaluada de conformidad a la metodología expuesta en las bases de licitación; observándose y obteniéndose los siguientes resultados:



INDICADORES FINANCIEROS ANALIZADOS Y EVALUADOS	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	MÍNIMO	MÁXIMO	
Capital de Trabajo			15
Liquidez Financiera			20
Razón Circulante o índice de solvencia			15
Endeudamiento Total			20
Margen Neto de Utilidad			10
Opinión de Auditoría			15
Total Puntuación	60	100	95

3. CONCLUSIÓN

Del análisis, evaluación y resultados expuestos, se concluye:

- La oferente **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, califica financieramente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir 95 puntos; por lo que resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y,

Hasta aquí mi informe.



JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ.
 Analista Financiero DACI
 Presidencia de la República



Evaluación Financiera

Ofertantes evaluados en proceso de Licitación Pública Código LP/005/2016/PR

"Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para diferentes dependencias de la Presidencia de la República"

Empresa / Persona Ofertante.	Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V.	Años evaluados.		Ratio promedio obtenido	Puntuación Asignada
Monto ofertado o (Asignación presupuestaria).	172,483.20	2013	2014		
Capital de Trabajo.	Activo Circulante - Pasivo Circulante	5002,697.46	6184,362.58	\$ 5593,530	15
Liquidez Financiera.	Activo Circulante - Inventarios/Pasivo Circulante	2.16	2.73	2.45	20
Razón Circulante/Índice de Solvencia.	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2.62	3.53	3.07	15
Endeudamiento Total.	Pasivos Totales / Activos Totales	28.00%	23.94%	25.97%	20
Margen Neto de Utilidad.	Utilidad Neta / Ventas	5.06%	5.08%	5.07%	10
Opinión de Auditoría.	Opinión no calificada (limpia).	Abstención de opinión.	Opinión no calificada (limpia).	Opinión no calificada (limpia).	15
	Opinión calificada (con salvedad).				
	Abstención de opinión.				
Puntaje Obtenido					95
Indicadores Calificados			Ratio promedio	Puntaje a Asignar	Puntaje
Capital de Trabajo.					
Igual o mayor que el 50.00% del monto ofertado.			\$ 5593,530	15	15
Igual que el 25.00% y menor que el 50.00% del monto ofertado				10	-
Mayor que 0.00 y menor que el 25.00% del monto ofertado				5	-
Si el capital de trabajo en negativo				0	-
Liquidez Financiera.					
Igual o mayor que 1.00			\$ 2.45	20	20
Mayor o Igual que 0.50 y menor que 1.00				15	-
Mayor que 0.10 y menor que 0.50				10	-
Menor que 0.10				0	-
Razón Circulante/Índice de Solvencia.					
Igual o mayor que 1.50			\$ 3.07	15	15
Mayor o Igual que 1.00 y menor que 1.50				10	-
Mayor que 0.10 y menor que 1.00				5	-
Menor que 0.10				0	-
Endeudamiento Total					
Igual o menor que 50.00%			25.97%	20	20
Entre el 50.01% y el 60.00%				15	-
Entre el 60.01% y el 80.00%				10	-
Mayor que 80.00%				0	-
Margen Neto de Utilidad					
Igual o mayor que 6.00%			5.07%	15	-
Mayor o Igual que 3.00% y menor que 6.00%.				10	10
Mayor o Igual que 0.10% y menor que 3.00%.				5	-
Menor que 0.10%				0	-
Opinión de Auditoría					
Opinión no calificada (limpia).			Opinión no calificada (limpia).	15	15
Opinión calificada (con salvedad).				10	-
Abstención de opinión.				0	-

OFERTANTE ELEGIBLE

Opinión, en apego a la evaluación financiera indicada en los términos de referencia de la Licitación Pública No. LP/005/2016/PR el análisis financiero realizado a los estados financieros de 2013 y 2014 presentados por el ofertante Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V. refleja un total de 95 puntos lo cual amerita sea declarada como OFERTANTE ELEGIBLE, debido a que los indicadores mínimos obtenidos indican que el ofertante en mención alcanzó y cumple con el puntaje mínimo establecido y requerido en las bases de licitación el cual es de 60 puntos.

0000846

Proceso de Calificación Financiera

Ofertantes evaluados en proceso de Licitación Pública Código LP/005/2016/PR

"Suministro de servicios de seguridad y vigilancia para diferentes dependencias de la Presidencia de la República"

Ofertante	Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V.	
Indicador / Años	Año 2013	Año 2014
Capital de Trabajo AC - PC		
Activo Circulante	8094,686.52	8630,193.51
Pasivo Circulante	3091,989.06	2445,830.93
C.Trabajo Anual	5002,697.46	6184,362.58
Capital Trabajo Promedio		5593,530.02
Liquidez Financiera AC - INV / PC		
Activo Circulante	8094,686.52	8630,193.51
Inventario	1416,370.49	1945,067.64
Pasivo Circulante	3091,989.06	2445,830.93
Liq. Financiera Anual	2.16	2.73
Liquidiez Financiera Promedio		2.45
Razón Circulante AC / PC		
Activo Circulante	8094,686.52	8630,193.51
Pasivo Circulante	3091,989.06	2445,830.93
Razon Circulante Anual	2.62	3.53
Razón Cir. Promedio		3.07
Endeudamiento Total P.T. / A.T.		
Pasivo Total	3515,396.79	3156,143.99
Activo Total	12555,506.39	13183,351.32
Endeudamiento Anual	28.00%	23.94%
Endeudamiento Promedio		25.97%
Margen Neto de Utilidad . U.NETA / VTAS		
Ventas Netas	19267,966.93	19425,222.72
Utilidad Neta	975,330.90	986,526.90
Margen Neto Anual	5.06%	5.08%
Margen Neto Promedio		5.07%
Opinión de Auditoria		
Opinión no calificada (limpia).	Opinión no calificada (limpia).	Opinión no calificada (limpia).
Opinión calificada (con salvedad).		
Abstención de opinión.		

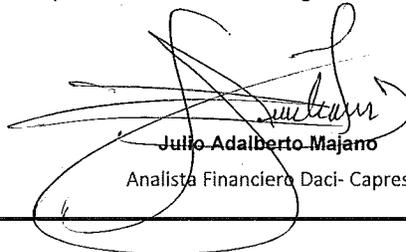
0000847

Presidencia de la República
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional DACI.
Ofertantes evaluados en proceso de Licitación Pública Código LP/005/2016/PR
Hoja de verificación sobre formalidades de los Estados financieros.

No.	Documentación y formalidades a presentar	Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple
1	Documentación Financiera año 2013		
1-1	Balance General.	X	
1-2	Estados de Resultado.	X	
1-3	Informes de auditoria y sus notas.	X	
1-4	Boleta de deposito o de presentación del Registro de Comercio.	X	
1-5	Sello en los Estados Financieros de la Empresa	X	
1-6	Sello en los Estados Financieros del R. de Comercio.	X	
1-7	Sello en los Estados Financieros del Notario.	X	
1-8	Firma de Contador, Representante Legal y Auditor.	X	
1-9	Otros		
2	Documentación Financiera año 2014		
2-1	Balance General.	X	
2-2	Estados de Resultado.	X	
2-3	Informes de auditoria y sus notas.	X	
2-4	Boleta de deposito o de presentación del Registro de Comercio.	X	
2-5	Sello en los Estados Financieros de la Empresa	X	
2-6	Sello en los Estados Financieros del R. de Comercio.	X	
2-7	Sello en los Estados Financieros del Notario.	X	
2-8	Firma de Contador, Representante Legal y Auditor.	X	
2-9	Otros		

Observaciones.

La información financiera presentada por el oferente "Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V." se apega a lo establecido en las bases de licitación.


Julio Adalberto Majano
 Analista Financiero Daci- Capres.



ANEXO SIETE

(7)

0000849



INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE:
"QUINTA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA"
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

Esta etapa tiene una calificación de **100 PUNTOS MÁXIMO** y **70 PUNTOS MÍNIMO**.

Si la oferente no obtuviere el puntaje mínimo requerido (70 puntos), será declarada por la Comisión como **"NO ELEGIBLE"** para continuar evaluando su oferta.

Se llevó a cabo un *análisis o evaluación ponderada*, en el que se calificó la información requerida por La Presidencia y proporcionada por la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, todo de conformidad a la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.5. "QUINTA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA", resultando el detalle siguiente:

A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. 20 PUNTOS.

Se evaluó la experiencia de la oferente en el **SUMINISTRO DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN** (servicios de seguridad y vigilancia). Este criterio, se verificó de conformidad con los documentos legales anexos a la oferta.

A.	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	5 o más años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	20
	4 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	15
	3 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	10
	2 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	5
	Menos de 2 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", tiene más de 5 años de operación, de acuerdo a lo que se pudo constatar a partir de la fecha en que se inscribió el testimonio de constitución de la sociedad, por lo que se le otorga el puntaje de 20 PUNTOS en este criterio de evaluación.

B. CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE SUMINISTRO POR PARTE DEL OFERENTE. 30 PUNTOS

En esta etapa la oferente obtendrá como máximo **30 PUNTOS**, los cuales serán computados tomando en cuenta la información contenida en las constancias o referencias extendidas por clientes o contratantes (preferentemente de Instituciones Públicas) que expresen con claridad lo siguiente, como mínimo: **(1)** calificación del servicio suministrado (con base al grado de satisfacción: excelente, muy bueno, bueno, regular, malo), **(2)** detalle del servicio, **(3)** período de ejecución del suministro (en el período comprendido entre los años 2013, 2014, 2015 ó 2016), **(4)** montos contratados, y **(5)** nombre del contratante, así como cualquier otra información que resalte la calidad del suministro (de conformidad al anexo 4 de las bases de licitación). Se tomarán en cuenta únicamente las constancias que contengan la información requerida en el presente párrafo.

B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS. 20 PUNTOS MÁXIMO.

Se evaluó el grado de satisfacción del servicio suministrado por la oferente a sus clientes, tanto a las Instituciones Privadas como Públicas, con base a la cantidad de constancias presentadas y el grado de satisfacción de cada una de ellas, de acuerdo al puntaje individual siguiente:

B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS	
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRADO	PUNTAJE ASIGNADO POR CONSTANCIA SEGÚN CALIFICACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRADO
Excelente	4 Puntos
Muy Bueno	3 Puntos
Bueno	2 Puntos
Regular	1 Punto
Malo	0 Puntos

Ejemplo de este criterio es el siguiente: El oferente "x" presenta 5 constancias, de las cuales 2 califican el suministro como muy bueno, 2 como bueno y 1 como regular; por tanto, su puntaje será según la suma de cada constancia así: $3 + 3 + 2 + 2 + 1 = 11$ PUNTOS.

Es de aclarar que si bien se deja la posibilidad de presentar más de 5 constancias, el puntaje máximo a obtener en este criterio de evaluación será de 20 puntos; por lo que, de presentar el oferente más constancias de las 5 requeridas, serán consideradas únicamente las que califiquen mejor el suministro proporcionado.

Ejemplo de lo anterior es el siguiente: El oferente "y" presenta 8 constancias, de las cuales 1 califica el suministro como excelente, 3 como muy bueno, 2 como bueno y dos 2 como regular; por tanto, se tomarán las 5 constancias que mejor califiquen el suministro y se obtendrá la puntuación siguiente: 4 + 3 + 3 + 3 + 2 = 15 PUNTOS.

B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS		
CALIFICACIÓN Y PUNTAJE DEL SERVICIO SUMINISTRADO	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.	
	CANTIDAD DE CONSTANCIAS	PUNTAJE MÁXIMO
Excelente (4 Puntos por Constancia)	7	20
Muy Bueno (3 Puntos por Constancia)		
Bueno (2 Puntos por Constancia)		
Regular (1 Punto por Constancia)		
Malo (0 Puntos por Constancia)		
TOTALES		20

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó 7 constancias o referencias de instituciones diferentes, de las cuales todas cumplieron con la información o detalles solicitados por la Presidencia de la República; calificando el suministro como excelente, otorgándosele el puntaje máximo en este criterio de evaluación, es decir 20 PUNTOS.

B.2. MONTOS CONTRATADOS. 10 PUNTOS.

El cómputo de los montos contratados por la oferente, se hará con base a los montos contenidos en las constancias o referencias que hayan calificado el suministro de los servicios de la oferente como excelente, muy bueno o bueno.

B.2.	MONTOS CONTRATADOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	Mayor o igual que US\$ 195,000.01	10
	Mayor o igual que US\$ 170,000.01 y menor o igual que US\$ 195,000.00	7.5
	Mayor o igual que US\$ 145,000.01 y menor o igual que US\$ 170,000.00	5
	Mayor o igual que US\$ 120,000.01 y menor o igual que US\$ 145,000.00	2.5
	Menor o igual a US\$ 120,000.00	0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "**COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", presentó 7 constancias o referencias de instituciones diferentes, de las cuales todas cumplieron con la información o detalles solicitados por la Presidencia de la República; calificando el suministro como excelente, corroborándose además que las ventas ascienden a un monto mayor que US\$ 195,000.01, por lo que se le otorga el puntaje de 10 PUNTOS en este criterio de evaluación.

C. ORGANIZACIÓN INTERNA O ESTRUCTURA DEL OFERENTE. 4.5 PUNTOS.

Con este criterio se pretendió evaluar la presentación o no de la descripción general de la organización o estructura interna de la oferente, a efecto de contar con una organización o estructura adecuada para satisfacer el suministro de mérito.

C.	ORGANIZACIÓN INTERNA O ESTRUCTURA DEL OFERENTE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	Presenta descripción general de la organización o estructura interna del oferente.	4.5
	No presenta descripción general de la organización o estructura interna del oferente.	0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "**COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", presentó descripción general de su organización y estructura interna, por lo que se le otorga el puntaje de 4.5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

D. RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL OFERENTE. 9 PUNTOS.

Con este criterio se pretendió evaluar la presentación del detalle de los recursos materiales con los que cuenta el oferente para satisfacer el suministro de mérito (de conformidad a los anexos 6 y 7).

D.	RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL OFERENTE.	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	Presenta el inventario de vehículos y del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.	9
	Presenta solo el inventario de vehículos o solo el inventario del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.	5

No presenta el inventario de vehículos ni del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.

0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, presenta el inventario de vehículos y del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito, por lo que se le otorga el puntaje de 9 PUNTOS en este criterio de evaluación.

E. PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE. 26.5 PUNTOS.

Con este criterio se pretendió evaluar al personal propuesto por el oferente, de conformidad con el perfil solicitado por la Presidencia de la República para el suministro de mérito, teniendo cada uno de los requisitos requeridos por agente un puntaje a asignar, siendo los criterios a evaluar: a) Edad; b) Nivel educativo; c) Experiencia; d) Solvencia de antecedentes penales; y, e) Solvencia de antecedentes policiales de la PNC.

NOTA: El puntaje para este criterio de evaluación se dividirá según la cantidad de ítems en los que participe el oferente y el número total de agentes propuestos en su oferta. Ejemplo: El oferente "X" presenta su oferta para todos los ítems requeridos en el presente proceso, siendo un total de 53 agentes propuestos por el referido oferente para las dependencias solicitantes de La Presidencia. Por tanto, el puntaje se dividirá por la cantidad de agentes propuestos, es decir: 26.5 puntos / 53 agentes = 0.50 puntos por agente; dividiéndose por el número de criterios de evaluación, es decir: 0.50 puntos por agente / 5 criterios de evaluación = 0.10 por cada criterio de evaluación por agente.

PERSONAL PROPUESTO POR COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1	[REDACTED]	39 años	8° grado	5 años	25.04.2016	25.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
2	[REDACTED]	37 años	9° grado	16 años	20.04.2016	20.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
3	[REDACTED]	41 años	Bachiller	15 años	19.04.2016	19.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
4	[REDACTED]	47 años	7° grado	18 años	06.04.2016	04.04.2016	0.5

		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
5		54 años	9° grado	18 años	02.05.2016	02.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
6		35 años	9° grado	9 años	02.05.2016	02.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
7		53 años	9° grado	10 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
8		45 años	8° grado	12 año	27.04.2016	27.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
9		41 años	6° grado	12 año	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
10		47 años	7° grado	12 años	08.03.2016	08.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
11		39 años	6° grado	12 años	25.04.2016	25.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
12		44 años	6° grado	17 años	21.04.2016	21.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
13		31 años	Bachiller	9 años	04.05.2016	04.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
14		34 años	6° grado	10 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
15		34 años	9° grado	9 años	26.04.2016	26.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
16		45 años	6° grado	9 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
17		34 años	6° grado	5 años	02.03.2016	02.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
18		50 años	Bachiller	9 años	19.04.2016	19.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
19		54 años	Bachiller	5 años	02.05.2016	02.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
20		48 años	9° grado	6 años	02.05.2016	02.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
21		37 años	9° grado	5 años	04.05.2016	04.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
22		52 años	Bachiller	8 años	26.04.2016	26.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
23		43 años	9° grado	5 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
24		44 años	9° grado	5 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
25		40 años	9° grado	11 años	04.05.2016	04.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

26	[REDACTED]	31 años	8° grado	4 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
27	[REDACTED]	50 años	Bachiller	4 años	05.05.2016	21.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
28	[REDACTED]	32 años	9° grado	1 años	02.05.2016	02.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
29	[REDACTED]	55 años	Bachiller	10 años	05.05.2016	05.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
30	[REDACTED]	39 años	8° grado	5 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
31	[REDACTED]	44 años	6° grado	10 años	04.04.2016	04.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
32	[REDACTED]	37 años	9° grado	8 años	30.03.2016	30.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
33	[REDACTED]	45 años	9° grado	3 años	31.03.2016	29.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
34	[REDACTED]	34 años	6° grado	1 años	18.03.2016	18.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
35	[REDACTED]	37 años	9° grado	1 años	04.04.2016	04.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
36	[REDACTED]	41 años	9° grado	1 años	17.03.2016	17.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
37	[REDACTED]	54 años	6° grado	14 año	04.04.2016	04.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
38	[REDACTED]	37 años	Bachiller	1 años	04.04.2016	04.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
39	[REDACTED]	54 años	9° grado	3 año	01.04.2016	01.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
40	[REDACTED]	53 años	Bachiller	2 años	01.04.2016	01.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
41	[REDACTED]	54 años	9° grado	1 años	30.03.2016	01.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
42	[REDACTED]	49 años	9° grado	3 año	15.03.2016	15.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
43	[REDACTED]	54 años	9° grado	12 año	26.02.2016	26.02.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
44	[REDACTED]	49 años	9° grado	10 año	18.03.2016	18.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
45	[REDACTED]	49 años	9° grado	4 años	04.03.2016	04.03.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
46	[REDACTED]	44 años	9° grado	4 años	05.05.2016	05.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
47	[REDACTED]	41 años	9° grado	4 años	06.05.2016	06.05.2016	0.5

		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
48		32 años	9° grado	2 años	29.04.2016	29.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
49		49 años	9° grado	1 años	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
50	astro	45 años	9° grado	1 año	15.04.2016	13.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
51		54 años	9° grado	1 año	03.05.2016	03.05.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
52		45 años	9° grado	1 año	14.04.2016	12.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
53		47 años	6° grado	1 años	19.04.2016	19.04.2016	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
PUNTAJE TOTAL							26.5

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó a los 53 agentes requeridos por la Presidencia de la República para el suministro de mérito, los cuales todos los agentes cumplieron con los 5 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 26.5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

F. RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES. 5 PUNTOS.

Con este criterio se pretendió evaluar que la oferente acredite que cuenta con el respaldo para responder por cualquier siniestro y/o responsabilidad civil por daños a terceros, sea personas y/o bienes.

	RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	El oferente cuenta con póliza de seguros vigente.	5
	El oferente no cuenta con póliza de seguros vigente.	0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

G. RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE. 5 PUNTOS.

Con este criterio se pretendió evaluar que la oferente acredite que cuenta con el respaldo para responder a su personal en caso de siniestro o accidente.

G.	RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	El oferente cuenta con póliza de seguros.	5
	El oferente no cuenta con póliza de seguros.	0

RESULTADO PARCIAL:

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. de C.V.
	MÁXIMO	MÍNIMO	
A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE			20
B. CONSTANCIAS O REFERENCIAS DEL SUMINISTRO POR PARTE DEL OFERENTE			
B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS			20
B.2. MONTOS CONTRATADOS			10
C. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA DEL OFERENTE			4.5
D. RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL OFERENTE			9
E. PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE			26.5
F. RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES			5
G. RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE			5
TOTAL	100	70	100

CONCLUSIÓN:

Del análisis, evaluación y resultados expuestos en este informe, se concluye que:

- La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación, por haber obtenido el puntaje máximo requerido, es decir **100 PUNTOS**.

Hasta aquí mi informe.



GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
ASISTENTE TÉCNICO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO
EXPERTO EN LA MATERIA

Versión Pública

ANEXO OCHO

(8)

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN:
"SEXTA ETAPA: EVALUACIÓN ECONÓMICA"
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/005/2016/PR.**

"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

OFERENTE: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. "COSASE, S.A. DE C.V."

ITEM 1: SECRETARIA DE PARTICIPACION, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA COLONIA Y CALLE ROMA, NUMEWRO 156, SAN SALVADOR	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 1,084.80	\$ 6,508.80
SUB TOTAL ITEM 1		2			\$ 542.40	\$ 1,084.80	\$ 6,508.80

ITEM 2: CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUEO DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 2,712.00	\$ 16,272.00

0000856

2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISION EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 1,084.80	\$ 6,508.80
SUB TOTAL ITEM 2		7			\$542.40	\$ 3,796.80	\$22,780.80

ITEM 3: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/ DIRECCION SUPERIOR APOYO INSTITUCIONAL

N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$ 542.40	\$ 3,254.40	\$ 19,526.40
2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$ 542.40	\$ 1,084.80	\$ 6,508.80

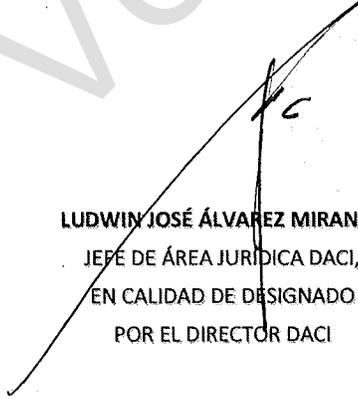
3	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SITIO DEL NIÑO, UBICADA EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 2,169.60	\$13,017.60
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SAN RAFAEL CEDROS, UBICADA EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 3,254.40	\$ 19,526.40
SUB TOTAL ITEM 3		18			\$542.40	\$ 9,763.20	\$58,579.20

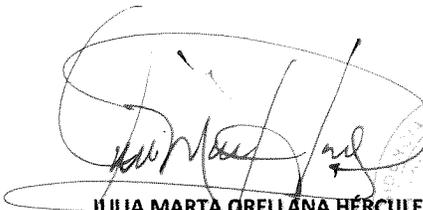
ITEM 4: SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/ DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

N°	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCION DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (\$) PROYECCION DE 6 MESES
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, OFICINAS CENTRALES, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 2,169.60	\$13,017.60

0000857

2	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL ZAPOTITÁN, UBICADA EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 2,169.60	\$13,017.60
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SANTA ANA, UBICADA EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE	\$ 542.40	\$ 2,169.60	\$13,017.60
4	BODEGA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADA EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$ 542.40	\$ 2,169.60	\$13,017.60
SUB TOTAL ITEM 4		16			\$542.40	\$8,678.40	\$52,070.40
TOTAL DE AGENTES		43			\$542.40	\$23,323.20	\$139,939.20


LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA
 JEFE DE ÁREA JURÍDICA DACI,
 EN CALIDAD DE DESIGNADO
 POR EL DIRECTOR DACI


JULIA MARTA ORELLANA HÉRCULES
 DIRECTORA EJECUTIVA
 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y
 ANTICORRUPCIÓN
 EN CALIDAD DE SOLICITANTE





[Handwritten signature]

NURIA MARILYN RIVAS ARIAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



[Handwritten signature]

JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE SOLICITANTE

[Handwritten signature]



HÉCTOR MANUEL SANDOVAL MERCEDÉS
ANALISTA PRESUPUESTARIO
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
EN CALIDAD DE SOLICITANTE

[Handwritten signature]



JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ
ANALISTA FINANCIERO DACI,
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO



[Handwritten signature]

GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
ASISTENTE TÉCNICO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICA EXPERTA EN LA MATERIA

Verificación Pública